

Sin pelos en la lengua SPELL

Malargüe, Mendoza, Argentina, Sábado 25 de agosto de 2012
 Periodismo tendencioso para pensar y hacerse mala sangre
<http://sinpelos2011.wordpress.com/> - spell.malalhue@gmail.com

Esta semana ...

La vigencia del Medioevo y la estupidez humana (pág. 2); Aguante La Cámpora! (pág. 3); Los Concejos Deliberantes Estudiantiles también son obra del demonio? (pág. 4); Socialistas K (pág. 4); Cacareos contra la política, partidismo y educación (pág. 5); Malargüe fue pionera en materia de participación ciudadana (pág. 5); ¿Acoso sexual en la Municipalidad? (pág. 6); A 40 años de la Masacre de Trelew (pág. 6); Lanzamiento de la Oferta Educativa (pág. 7); El Municipio y la Dirección de Desarrollo Territorial firmaron un convenio (pág. 7); Liliana Martínez logró que se investigue la Fiesta Provincial de la Nieve (pág. 8); Petri ganó la pulseada y la UCR marca la cancha en temas de seguridad? (pág. 8); En Payunia los malargüinos seguimos estando de adorno (Pág. 9); ¿Quiénes excluyen a quiénes? (pág. 9); La FAdE hizo sus descargo contra la falsa denuncia de los espeleotruchos (pág. 9); El diputado Muñoz presentó en sociedad su proyecto de ley a favor de la minería (pág. 10); Mucha gente asistió a la cita de Marengo para discutir las carreras de caballos y perros (pág. 11); Justicialismo para Todos quiere sacar los pinos de la San Martín (pág. 11); ¿Quién fue Cámpora? (pág. 12); ¿Qué pasó el 25 de agosto de 1931? (pág. 12); Novedades de la semana en Argentina y el Mundo (pág. 12)



¿Qué tiene de malo que La Cámpora o la Juventud Radical o el MNR hagan política en las escuelas? ¿La Iglesia puede y los jóvenes no?



Entre otras cosas, Macri y el Instituto del Verbo Encarnado tienen en común que quieren que se repita La Noche de los Lápices

Finalmente ¿Payunia seguirá siendo feudo de la Provincia y los malargüinos seguirán siendo extraños en su propia tierra?



José Muñoz sorprendió con la propuesta de modificatoria a la Ley 7722

Faltan 104 días para que se cumpla la Ley de Medios y se ponga fin a la dictadura mediática de Lanata, Magnetto y Clarín

SIN PELOS EN LA LENGUA - SPELL - Semanario originalmente radial (1998-99, 2009), luego digital (2009) y actualmente gráfico y digital. Se permite la reproducción total o parcial de los artículos. Rogamos citar la fuente. Dirección: Marta Brojan (2604 673218); Secretario de Redacción: Carlos Benedetto (2604 613810) - Pje. El Payén 1035 - (5613) Malargüe - Mendoza - Argentina - Correo electrónico: spell.malalhue@gmail.com. Todas las semanas depositamos ejemplares de consulta en la Biblioteca Municipal y Popular José Hernández y en el Archivo Histórico.



La vigencia del Medioevo y la estupidez humana

Marta Brojan

No sé si llamarlo estupidez o ignorancia. Pero me cuesta creer que nuestra sociedad todavía participe de manifestaciones de este tenor.

El primer viernes de agosto se hizo en Malargüe una marcha organizada por la Iglesia local en donde disertó un tal Fernando Alvarez de Provida de la localidad de San Rafael. Y al tomar contacto con parte de su arenga, no pude menos que vincularlo con lo más rancio de "Tradición, Familia y Propiedad" y con el "Verbo Encarnado".

Este señor dijo, entre otras cosas, que "las inclemencias del tiempo y los personeros del desaliento y las derrotas estén seguros que los vientos malargüinos llevarán por toda la Argentina este ejemplo fecundo...que el Señor es el caudillo de los combates celestes"...y pidió que escuche a sus hijos "que cabalgan por nuestra Patria y se mantienen leales a la santa tradición, perseverantes, firmes en el empeño, tesoneros en la promesa e ineludibles en el juramento".

En el siglo XXI, que más de mil personas hayan escuchado un discurso de este tenor sin reacción, es grave.

Y después critican a La Cámpora porque (según algunos) hace política en las escuelas. ¿No es esto más grave?

Adoctrinamiento puro, basado en la ira y el rencor.

Un discurso que subliminalmente destila odio, que es fundamentalista, avalado por quienes están a cargo de la Iglesia Católica en Malargüe, una iglesia que tiene un colegio (el Colegio San José) y que, por si fuera poco, está metida en todos los actos oficiales, en los colegios públicos y laicos, tratando de controlar lo que hace la sociedad. Como los milicos del '76.

Estuve "googleando" qué es Provida y, como era de prever, lo relacionado con San Rafael fue sacado del sitio. Pero esta institución tiene filiales en el mundo y vemos con estupor que está relacionada con la derecha más ortodoxa, cosa que no me extraña al tener vinculaciones con el Verbo Encarnado.

Pero para no hablar "por boca de ganso" veamos qué es "Tradición, Familia y Propiedad" y luego qué es el "Verbo Encarnado".

La primera es una agrupación de laicos católicos vinculada a grupos muy conservadores de la Iglesia Católica. Fundada en San Pablo, Brasil en 1960 por Correa de Oliveira y está basada en el análisis de la decadencia espiritual de la Civilización Cristiana occidental desde la Edad Media hasta nuestros días. Para ellos la Teología de la Liberación es considerada una desviación. Empezó campañas contra el Marxismo y en sus documentos critica a la infiltración social-comunista en las filas del clero católico.

Entre sus actividades incluyen: 1) la lucha ideológica contra la reforma agraria; 2) el debate ideológico con los sectores progresistas de la Iglesia Católica; 3) la denuncia de la Teología de la Liberación; 4) el repudio a libros, películas y series televisivas que atentan, según ellos, contra los principios y valores morales cristianos.

La segunda, el Instituto del Verbo Encarnado, fue fundada por Carlos Buela en 1984, en la ciudad de San Rafael, Mendoza; y es considerada por algunos como una secta extremista y peligrosa. A ella, pertenecen los curas de aquí.

Desde su nacimiento se ha enfrentado a muchas diócesis del país y el Vaticano le clausuró 3 sedes en San Rafael en el año 2001.

Actualmente, si bien siguen funcionando en nuestro país y de eso tenemos la prueba tangible en Malargüe, tiene su sede central en Italia. En 1981 Buela se adjudicó haber tenido "la revelación divina", enfrentándose abiertamente con el obispo Estanislao Karlic de la diócesis de Paraná, porque el primero no toleraba la modernización que el segundo imprimiera al seminario; luego de la nefasta gestión de Tortolo, obispo vinculado a la dictadura, las técnicas de captación y manipulación de Buela le permitieron incorporar muchos jóvenes que venían a vivir a San Rafael, rompiendo sus vínculos familiares.

A finales de los 80 el grupo comenzó a tener enfrentamientos con la jerarquía católica, incluso con el propio obispo Krug que los había acogido, porque las familias católicas que habían perdido sus hijos a manos de Buela comenzaron a presionar a diferentes obispos y sacerdotes; y porque el seminario recibía a golpistas y carapintadas tales como Seineldín y al director de la revista fascista "Cabildo".

Muchos ex adeptos a Carlos Buela, se han animado a hablar y en un trabajo de Hernán Brienza y Sergio Góngora publicado en la revista "Tres Puntos" un ex secretario privado de Buela dijo: "fui su secretario privado durante un año y pertenecí al Instituto del Verbo Encarnado casi una década y quiero decir todo lo que ví. Allí dentro no tenía libertad y nos enseñaban que los que nos atacaban estaban locos; me presionaban con que iba a caer en la tentación. Era como si me hubieran lavado la cabeza. Además nos proponían que nos mortificáramos con cintos de cuero y cilicios. Tenían una disciplina férrea, si no eras como Buela, te echaban".

Hasta aquí lo que pudimos averiguar sobre estas dos organizaciones.

Nada diferente al discurso del tal Alvarez al cual hicimos mención al comienzo de la nota en donde desprecia a los por él llamados "personeros".

O pensás y sós como nosotros, o te dejamos de lado, o sós un desviado. Ahora bien, estos personajes monstruosos existen, porque hay gente como nosotros que les da espacio. Que los escucha y que los sigue.

Pero ellos no difunden como corresponde la palabra de Dios, la interpretan a su antojo, la tergiversan.

Y como decía Jesús, no se puede servir a dos señores. O se está con la doctrina de Cristo que es bien distinta a la que pregonan estos mamarrachos, o se está con ellos y su mala interpretación del legado de la verdadera Iglesia y su mala fe.

Los ricos, el poder, la mala fe, los "fuertes" están de un lado. Los pobres, los desvalidos, la buena fe, los débiles, del otro.

Según el evangelio de Mateo (6, 24) "Ninguno puede servir a dos señores; porque o aborrecerá al uno y amará al otro, o estimará al uno y menospreciará al otro. No podéis servir a Dios y a las riquezas" Y según el evangelio de San Marcos (13, 28-31) "De la higuera aprended la parábola: Cuando ya su rama está tierna, y brotan las hojas, sabéis que el verano está cerca. Así también vosotros, cuando veáis que suceden estas cosas, conoced que está cerca, a las puertas. De cierto os digo, que no pasará esta generación hasta que todo esto acontezca. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán".

Esto quiere decir, que no tenemos que dejar pasar este tipo de palabras que están cargadas de odio a diferencia de las de Jesús, que son todo amor. La verdadera Iglesia es la de la opción por los pobres, la que pregonaba el amor, la solidaridad, la piedad. La otra, la que fue cómplice de las dictaduras, la sectaria, la que bendice la represión, la que no dice

nada de los bebés nacidos en cautiverio, la que se sentó a la mesa de los represores; esa no es Iglesia, es un asco.

¿Se van a Cuba?

Han recrudecido los rumores de que los sacerdotes Ramiro Sáenz y Pato Gómez se irían de Malargüe. En un caso, nuevamente se habla de que "los mandan a Cuba".

No estamos muy seguros de creer esto, pero sería bueno que la secta satánica del "verbo encarnado" pasara una temporada en la isla caribeña e intentaran hacer allí lo que hicieron con las mentes de muchos de nuestros adolescentes. A la Patria de Fidel no podrán quemarle las neuronas, ni a los 11 millones de cubanos entrenados para resistir este tipo de lavajes de cerebro gestados en Washington.

Por suerte, en Cuba, país democrático como pocos (la última vez que estuvimos allí llegamos justo un día de elecciones, que las hay y son de mejor calidad institucional que acá), hay un estado que tiene claro qué es la libertad de expresión y la diferencia muy bien de la libertad para predicar mentiras y adorar falsos ídolos.

Gracias

Néstor y Kristina

R.B. y N.A.



Aguante La Cámpora !

Carlos Benedetto

El artículo de la CN que encabeza este humilde aporte al debate político fue la justificación de los grupos armados que, durante la dictadura de Onganía, se encontraron con que los métodos democráticos para transformar al país habían sido condenados como "subversivos". "El mundo del revés", como lo llamaba María Elena Walsh. Arrastrados por la opresión, muchos jóvenes de nuestra generación sintieron que ese método no era bueno, pero sí inevitable, y hasta encontraron en el párrafo 32 de la Enciclica Populorum Progressio (Paulo VI) una justificación adicional para defender la Patria y la Constitución de esa manera, armas en mano, como antes lo habían hecho Belgrano, San Martín, Güemes (todos ellos "subversivos" desde la perspectiva de los dominadores españoles, y convertidos en héroes, pero mucho después de muertos).

En 1973 encontraron en el odontólogo Héctor Cámpora (ver contratapa) a su "tío" (el "padre" era Perón en el exilio) a un líder, y lo llevaron a la Presidencia, donde éste luego simplemente cumpliría lo prometido (cosa que no se estila en este país): sólo estaría en la Rosada lo suficiente para permitir el regreso de Perón al poder luego de 18 años de "democrática" proscripción (¿hay métodos no violentos para defenderse de la proscripción impuesta con cárcel, tortura, exilio?)

Luego pasó lo que pasó y en 1976 los militares impusieron el concepto de que los que defienden la ley son subversivos, y viceversa. En realidad, ya el tiranuelo Aramburu había llamado "libertadora" a su golpe de estado pro-norteamericano, el que antes había asesinado a 400 argentinos en el bombardeo de la Plaza de Mayo.

Así, el presidente constitucional Cámpora pasó a ser un delincuente, los montoneros que lucharon contra los gobiernos subversivos militares se convirtieron en "subversivos", y los subversivos como Videla pasaron a convertirse en próceres.

Se enseñó eso en las escuelas (siempre se hizo política en las escuelas, siempre; absolutamente siempre... y Karl Marx ya probó hace 150 años la inevitabilidad de que el aparato educativo fuese parte funcional de lo que él llamo "superestructura ideológica") y hasta mataron inocentes que no estaban de acuerdo.

Macri quiere reeditar La Noche de Los Lápices y en Malargüe hay quienes repiten como loro sus mentiras y las de Clarín

El episodio de La Noche de los Lápices es un ejemplo de que los adolescentes tenían un derecho a hacer política en los claustros que fue conculcado y hoy observamos con no poco espanto que el corrupto narco fascista Mauricio Macri pretende volver a esas metodologías "democráticas". Desde la historia oficial (que los políticos y militares nos metieron en la cabeza en las escuelas durante casi doscientos años), los ángeles son demonios y los demonios ángeles. Los pibes de las noches de los lápices fueron, durante mucho tiempo, "subversivos", como también lo fueron Montoneros, ERP, Monseñor Angelelli, delegados gremiales, abogados; los 500 bebés nacidos en cautiverio ya eran subversivos antes de ser paridos. Etc.

"Que la tortilla se vuelva, que los pobres coman pan y los ricos mierda mierda", decía una vieja canción republicana de la Guerra Civil Española (esa que los gallegos cobardes se obstinan en seguir barriendo bajo la alfombra en lugar de seguir nuestro ejemplo de enjuiciar la propia historia). Los tiempos cambiaron, el discurso cambió, cambió la forma de hacer política en los claustros y escuelas, Videla y sus secuaces están presos o desfiliando humillantemente por Tribunales, y Abal Medina (hijo de un montonero célebre) es jefe de gabinete de ministros. Pero en pueblos como la ciudad de Buenos Aires o Malargüe, adonde sigue aún sin llegar la Revo-



El autor de la nota puede dar fe de que muchos alumnos secundarios son adoctrinados en ideologías subversivas por el Instituto del Verbo Encarnado y nadie está haciendo nada por impedirlo. La reciente Marcha por la Vida fue un ejemplo de esa indiferencia filicida. Sólo faltó el Padre Grassi y teníamos "cartón lleno"

lución Francesa, los buenos de la película siguen siendo malos y los malos siguen siendo buenos. Respecto del Buenos Aires que sigue votando a Macri, adhiero al asco oportunamente manifestado por el cantautor rosarino Rodolfo Páez, el Fito. Respecto de Malargüe el asco no alcanza como reacción a lo que describe la directora de SPELL en la página anterior. Sobre todo quienes vimos y sufrimos en carne propia la intromisión del Instituto del Verbo Encarnado en la docencia: la distribución de libros cuya impresión vaya a saberse quién financió, la justificación de las dictaduras, la infiltración en el SUTE para convertirlo en una especie de sacristía de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, la exaltación en la vía pública del antisemita Hugo Wast (tema que denunciamos en el Concejo Deliberante pero hasta el momento nadie le puso el cascabel al gato).

Recordamos que cuando el autoritario Blumberg hacía marchas en Buenos Aires, acá quisieron armar marchas y les salió mal. Luego quisieron armar marchas contra la hiper-democrática Ley de Medios, y también salió mal. Pero quisieron. "La derecha no descansa"

dijo alguna vez Jorge Lanata, cuando era un periodista creíble. Y entonces sigue habiendo otro tipo de marchas POLÍTICAS, como la Marcha de la Vida, que ya en el número anterior nos preguntamos de qué vida estamos hablando, y nadie contestó nuestras preguntas. Quizás porque metimos el dedo en la llaga.

En esas modas culturales que irracionalmente invaden nuestras almas, ahora nos enteramos de que "la Cámpora está haciendo política en las escuelas". O sea, lo mismo que "se viene el zurdaje", frase tristemente célebre de Mirtha Legrand, que entre otras cosas es amiga personal de la esposa de Domingo Cavallo, el que fundió al país y todavía no está preso.

Los que tienen el poder económico siguen nerviosos porque no tienen, además, el poder político. No pueden imponer su discurso único porque hay un Estado que defiende el derecho de la gente por encima de los derechos de los poderosos. Y entonces fabrican imagen de "estado autoritario", y en nombre de la democracia y la libertad de expresión INVENTAN información de hechos que, sencillamente, nunca ocurrieron. La Cámpora no está reclutando subversivos en las escuelas ni en las cárceles. Eso, sencillamente, no está ocurriendo.

Pero parece que a nadie aquí le molesta el lavaje de cerebro que el Instituto del Verbo Encarnado está haciendo en el Colegio San José y también, subrepticamente, en las escuelas públicas, donde no deberían meterse a joderle la vida a nuestros hijos. Todo eso con la complicidad de muchos, muchísimos padres, a quienes las escuelas públicas les importan sólo para sacarse de encima a sus hijos.

Perón fue derrocado en 1955 por sus aciertos y no por sus errores. De la misma manera, Kristina empezó a ser atacada al día siguiente de su primera asunción, sin darle tiempo a cometer errores. Nada se dice de sus errores reales (por ejemplo, no modificar la política minera es un GRAN error), porque, por ejemplo, el Grupo Macri tiene intereses con la VALE. Pero como hay que pegarle a toda costa, los errores se los inventamos.

¿Qué tiene de malo hacer política en las escuelas?

En el caso de "la Cámpora" en las escuelas, la pregunta de fondo que debemos hacernos antes de leer Clarín (diario que los domingos tiene 60 páginas de info y 232 páginas de publicidad, lo que indica que de periodismo no tiene nada) es "qué tiene de malo hacer política en las escuelas?". Cuando hice la secundaria en el Colegio Emaús de El Palomar el Padre Edmundo hacía discursos diarios y mi mejor profesor fue el Dr. Horacio Sueldo y al terminar la secundaria me afilié a su partido, la Democracia Cristiana, donde milité hasta que vinieron, en el 76, los salvadores de la Patria a



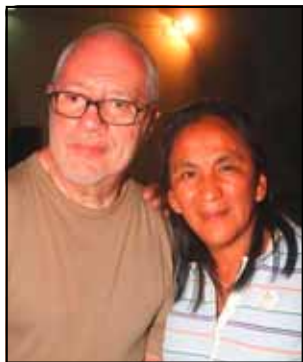
Macri, represor que hizo fortuna en dictadura, no cumple sus promesas electorales, se burla de las víctimas de la AMIA, pincha teléfonos y hace política en las escuelas, pero no quiere que la hagan otros

decirnos que los políticos son todos subversivos.

Nada tiene de malo que La Cámpora, o la Juventud radical, el partido que sea, haga lo que debe hacer en donde sea: política. Hacen política los testigos de Jehová cuando predicán casa por casa, o los curas villeros que organizan a la gente para luchar por sus derechos. La Iglesia derechista hace política de la mala, violando la ley Y eso no es objetable. ¿Será que sólo es objetable si viene del gobierno por el sólo hecho de ser peronista?

Es buena política que Milagro Sala organice a la gente pobre del norte con subsidios del Estado Nacional, porque les está enseñando a lugar por sus derechos. Es mala política la de quienes la acusaron de estar organizando 600 cuadros armados, cosa que nunca ocurrió y de la que sospechosamente nunca volvió a hablarse. Es buena política que La Cámpora (o la JR, o los jóvenes socialistas o del PRO, da lo mismo) prediquen sus ideas en las escuelas como parte de las actividades extracurriculares., Pero no es buena política que un gobierno corrupto que no se ocupa de la gente ponga un 0800 para buchonear a los pibes de la Cámpora, porque están mostrando que quieren repetir la "hazaña" de La Noche de los Lápices.

En nuestro medio, era buena política la que hacía Daniel Sepúlveda (ver SPELL Nro. 35), ex seminarista que repudió al Instituto del Verbo Encarnado y a su Jefe Supremo Ratzinger y de quien hasta la familia se ha olvidado. Es mala política la de los "fieles" (fieles a Dios? o al inquisidor Ratzinger?) que van a las "marchas por la vida donde se habla de muerte" y ningunearon la marcha que recordó la Noche de los Lápices que hace dos años organizó infructuosamente la Juventud Radical sin apoyo de la UCR y mejor aún del PJ, y menos aún del periodismo "serio".



Milagro Sala y nuestro colaborador Julio Rudman

Yo hacía política en la Escuela Minera cuando enseñaba Historia, y hoy la mayoría de los chicos y chicas que trabajan en los bloques de los concejales, no importa la ideología, fueron alumnos míos. Hacer política no es malo. Lo malo es la mala política, y en eso Malargüe puede dar cátedra.

Hay que entender que política no es partidismo. Si hacer política es usar la palabra "política" como si fuera un insulto, estoy con el INADI, que denunció al gobierno porteño por el represivo 0800. Si la política de La Cámpora consiste en seguir avivando giles, o hacer lo que hacía Daniel Sepúlveda, en esa me anoto.



Daniel Sepúlveda, un gran cristiano y un político verdadero que no creía en los partidos pero sí en la bondad de los chicos. Murió hace seis años y nadie este año se acordó de él

técnicas legislativas. O sea, dirían los ignorantes crónicos, una "gimnasia subversiva" para que los pibes, algún día, tomen el poder y salgan a fusilar jubilados en las calles o poner bombas en los jardines de infante.

En ese contexto, La Cámpora, peronista ella, está trabajando en el marco legal de programas a cargo de, en algunos casos, no-peronistas. Lo que quiere decir es que en ese programa podría trabajar también la Juventud Radical o el MNR, como trabajaban juntos las Juventudes Políticas en los 70. Luego, la juventud opositora puede aprovechar ese mismo espacio y no dejarlo libre. Legalmente pueden hacerlo, y políticamente deben... Si no, en las próximas elecciones no los va a votar ni el loro.

Para el caso de Malargüe, el único que hasta el momento se sentó a escuchar a una enviada de ese organismo nacional (Laura Tortoriello, socialista también), fue Marengo, cuando recién asumía como presidente del Concejo. Y luego la cosa pareció pasar al olvido.

Ahora nos dicen que Marengo retomó el tema, pero hete aquí que en el ordenamiento administrativo que todavía está llevando a cabo, se encontró con que ya en 2001 y 2006 el Concejo había aprobado resoluciones similares, que terminaron cajoneadas (ver página 5).

Entonces Malargüe fue pionera sin saberlo, como lo fue en la instauración de la Banca del Ciudadano, cuando el presidente del Concejo era el radical Jorge Tieppo, institución que no sirve para casi nada (está desaprovechada) pero que todo el mundo puede usar, sin distinciones ideológicas.

Si seguimos recitando como loros las mentiras de TN, Canal 13, Clarín, La Nación, Lanata y otras expresiones sobrevivientes de la última dictadura, condenaremos también estas iniciativas políticas y haremos silencio ante la perversión que cierto sector retrógrado de la Iglesia está inyectando en nuestras escuelas.

Recordamos que en Malargüe todavía no se creó una Dirección de Derechos Humanos a tono con la política de Derechos Humanos del Estado Nacional (no el Gobierno, sino el Estado, que es otra cosa), y todavía tenemos el temor de que, cuando ello ocurra, a alguien se le



Oscar González, socialista, Secretario de Enlace Parlamentario de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, en abril de 2011, un par de semanas después que su colaboradora Laura Tortoriello se reuniera en Malargüe con Jorge Marengo

ocurrirá poner a cargo a una persona de confianza del Instituto del Verbo Encarnado. Cuando ello ocurra, habrá que ir leyendo el artículo 21 de la Constitución Nacional.

CARLOS BENEDETTO

(Excelentes los artículos que sobre este tema escriben Eduardo Aliverti y Mario Wainfeld en Página 12 del Lunes 20: www.pagina12.com.ar)

Los concejos deliberantes estudiantiles también son obra del demonio?

Los malos de la película ahora son "ambientalistas", "fundamentalistas", "zurdos"... antes eran "subversivos", o antes aún "comunistas", o "nazis", o antes aún eran "la barbarie"; los federales rosistas eran siempre malos, muy malos, malísimos. Fidel Castro era Satanás y Perón era "el tirano prófugo" (a pesar de que había sido elegido por el pueblo). Los malos de hoy ven 6-7-8 o leen a Página 12, o son "kirchneristas" que, como todos sabemos, son malos, malísimos, por el sólo hecho de haber votado a Néstor o Kristina. Si adherimos a la Ley de Medios eso nos convierte en seres diabólicos, a pesar de que es una iniciativa RADICAL de hace 20 años, que este gobierno sometió a consulta parlamentaria y luego aprobada y luego el diario CLARIN no la deja aplicar, etc. Ni qué hablar de los derechos de nuestros hermanos homosexuales, o la expropiación de YPF, viejo sueño RADICAL, que tuvo apoyo de TODOS los partidos excepto, oh casualidad, del machismo y Clarín.. Ejem Acostumbrados como estamos a demonizar todo aquello que cuestiona al poder (económico, o sea el verdadero poder) y como llevados por el Síndrome de Estocolmo, terminamos enamorándonos de quienes nos oprimen y eso, sólo eso, es la "fe" de muchos católicos.

Cuesta abrir la mente porque no sea cosa que si nos morimos sin confesarlos y entonces nos vamos a la mierda, o sea al infierno, y entonces es posible que demonicemos también la aplicación en Malargüe de la Resolución de la Secretaría de Educación del Ministerio homónimo nro. 171 del 5 de marzo de 2009, por la que se crea el Programa Nacional de Concejos Deliberantes estudiantiles, que quedó a cargo de Oscar González, que no es peronista, sino socialista. En esa resolución se habla de "participación de los estudiantes del nivel medio en concejos deliberantes propios", para "conocer las



Algunos socialistas se fueron del PS por apoyar al kirchnerismo. ¿Con fluirán algún día en un socialismo unificado?

Socialistas K

Fue lanzada en Rosario la Confederación Socialista, en un acto en el que participaron los diputados nacionales Jorge Rivas (socialista) y Agustín Rossi (peronista). También estuvo Oscar González

(ver esta misma página) junto a unas 3.000 personas.

Los presentes se reivindicaron como socialistas, pero que apoyan a Kristina.

En el acto Rossi le pegó a Binner, pero Rivas, diputado que debió rehabilitarse luego de haber sufrido una agresión en la cabeza, hace algunos años, y que anda en silla de ruedas, planteó que la Confederación Socialista se propone "ser una fuerza amplia, democrática, que actúe sobre la realidad social, que discuta y analice, que estimule la circulación de ideas y proyectos".

Cacareos contra la política, partidismo y educación

Ramón Ábalo

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

La embestida política, casi partidaria, de la agrupación kirchnerista "La Cántora", aquí en Mendoza ha levantado un cacareo indisimuladamente retrógado y...político de tercera, incluso al interior del mismo Partido Justicialista, el que, como decían los montoneros cuando percibieron, al regreso de Perón en 1973: "general, está lleno de gorilas el gobierno popular". Dicha agrupación ya había recibido una fuerte y sangrienta embestida en Ezeiza, por parte de la derecha peronista. Había que parar la tremenda inserción del montonismo en el pueblo argentino, parar a casi dos millones de personas -jóvenes, adultos, hombres y mujeres- que se habían movilizado para darle la bienvenida al General. Pero la columna fue reprimida sangrientamente. Fue el 20 de junio de 1973, hace cuarenta años, y fue el comienzo de una historia que regó de sangre a nuestro país. El preludio de la Triple A, una hechura del ya ministro de Bienestar Social, López Rega "el brujo", de la mano de la Isabelita, ya primera dama y después presidenta de la República.



Lo que ocurrió ese día en Ezeiza, en las inmediaciones del Hotel de Inmigrantes, fue también una primera masacre de la etapa inaugurada y sería el fin de lo que se denominó "la primavera camporista", que había sido la avanzada institucional del regreso de Perón, con elecciones en el que resultó presidente el llamado "tío" Cántora y con un casi exclusivo entorno de la llamada "tendencia revolucionaria", en la que se inscribían grupos armados como lo fue Montoneros, Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), y otros.

No tan exclusivamente, porque tuvo que nombrar, por ejemplo, y a instancias de Perón, a López Rega en el gabinete. Y en ese proceso estaban, de uno y otro lado, las organizaciones de la juventud, tanto de trabajadores como estudiantiles. No pasó desapercibida entonces, desde el estudiantado, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Juventud Universitaria Peronista, como asimismo otros grupos que tenían inserción, ideológica y políticamente, en la "tendencia". Enfrente, grupos del radicalismo, y otros derechosos, como del mismo peronismo. Y todos, sin excepción, en una brega permanente, furiosamente ideológica y política, y violenta.

Después de Ezeiza, la violencia opositora a la lucha libertaria de gran parte de la juventud argentina, en íntimo acompañamiento de gran parte del pueblo, se expresó -esa oposición- en el comienzo de una operación sistematizada de represión sangrienta y aniquilamiento de la etapa de auge del protagonismo popular, al mismo tiempo que se implementaba la etapa de una recomposición del capitalismo, a tono con los proyectos del imperialismo yanqui, y en plena marcha a ser amo del mundo. Y esta organizaciones estudiantiles -unos y otros- se expresaban el mismo interior de los establecimientos educacionales, con fuertes manifestaciones POLITICAS-PARTIDARIAS. La paredes y los volantes se expresaban, en la tarea de captación de adhesiones, sin sutilezas. Y menos con la pedagogía del "no te metás", "yo...argentino", "yo paso", "a otro con ese hueso".

En plena recuperación de lo popular y nacional, identidad y política, militancia y participación, el cacareo antipolítico contra los jóvenes estudiantes camporistas "porque el aula no es el espacio apropiado". La verdad, que este es el quid de la cuestión, porque la antipolítica, con el pretexto de lo "no partidario", es estar en contra de gestionar al interior del pensamiento -el aula- el poder de las mayorías populares. PERO NO HABRÁ MÁS EZEIZAS

Malargüe fue pionera en materia de participación ciudadana

Claudia Martínez participó activamente, en el crepúsculo de la Alianza y la transición al kirchnerismo, del movimiento informal que se conoció como "Que se vayan todos", uno de los momentos políticos más bajos de la política argentina, pero al mismo más altos en cuanto a reclamo de participación popular, sobre todo de la clase media.



Luego fue concejal y en esa función siguió percibiendo, ahora en carne propia, que la gente descreía de la política. Vio que en 2001, en aquel tiempo en que se estaban formando las primeras asambleas barriales que acompañaron la caída de la Alianza, el Concejo había aprobado una resolución (la 213) por la que se recomendaba al Ejecutivo la formación de los Concejos Deliberantes Estudiantiles. En 2003 la CTA y el SUTE desparramaban información a troche y moche sobre la experiencia brasileña (Porto Alegre) de democracia participativa mientras que el movimiento universitario Plan Fénix anunciaba el fin del neoliberalismo económico y el regreso al keynesianismo.

El pueblo en las calles y el Estado ya no más ausente. Una fórmula que perdura hasta hoy y con resultados que todavía sorprenden al mundo entero.

Esa resolución dormiría cinco años hasta que Martínez la tomó y la convirtió en Ordenanza, que lleva el número 1379/2006, y que está en vigencia, aunque tampoco nunca se aplicó.

Algún día analizaremos cuánto tuvo que ver en ese cajoneo la crisis interna del PJ que se inició ese año, y luego la inesperada irrupción del MOPOMA en el escenario político local, que acompañó a una parálisis de la UCR que todavía se advierte.

Cuando leemos los fundamentos de esa ordenanza señalamos que pareciera ser premonitoria respecto de la resolución que, a nivel nacional, dictaría el Ministerio de Educación tres años después.

Veamos: "habiendo transcurrido 23 años de la restauración del sistema democrático, se advierte que crece una peligrosa sensación de insatisfacción en la Juventud hacia los dirigentes gubernamentales y en especial a los que desarrollan su actividad en el ámbito deliberativo".

Dicho de otra manera y desde la perspectiva de un concejal.... "la gente no nos cree, hagamos algo, abramos el juego".

Pero el juego no se abrió.

La Ordenanza que no se aplica establece que el Concejo Deliberante Estudiantil se reunirá una vez al mes en el mismo Concejo y que sus decisiones serán tomadas como "recomendaciones no vinculantes"

El proyecto difiere un poco del nacional y sobre eso ya volveremos, pero debemos reconocer que tiene sus méritos y, junto con la Banca del Ciudadano, es un avance original de Malargüe, muy importante en función de una democracia participativa que ya no puede demorarse más.

Alcanzamos a ver que el presidente del Concejo Jorge Marengo estaba trabajando en un borrador de carta-circular a los directores de escuelas locales, para poner en marcha el proyecto "lo antes posible", pero a tono también con la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno Nacional, que no es poco.

El texto completo de la Resolución 1379/2006 puede descargarse de: <http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/on1379-06.pdf>



Mediante Resolución N° 140/2012 el Concejo Deliberante declaró de Interés Departamental la labor realizada en la Fundación.

LA ROCA

Batallón Nueva Creación 20 (E)
Santiago Ali: 2604 646351



El poder mediático es mayor que el poder político.
Rafael Correa (presidente de Ecuador)



¿Acoso sexual en la Municipalidad?

Preguntamos sobre las repercusiones de un Parlamento Abierto al que no nos quedamos mucho tiempo y nos sorprendieron en el Bloque del MOPOMA con un relato y nos enteramos de que había en marcha un pedido de investigación por algo ocurrido un rato después de retirarnos: una mujer denunció públicamente a un funcionario por acoso sexual.

El acusado es el Director de Desarrollo Territorial Sr.

Roque A. Sosa y las concejales Paleico y Ceconato se basan en "la situación creada durante la realización del "Parlamento Abierto" del 16 de agosto del corriente en la ciudad de Malargüe, donde una ciudadana realizó serias denuncias contra el funcionario municipal Sr. Roque Antonio Sosa a quien le atribuyera acciones reñidas con la moral, el pudor y supuestamente denigrantes para la denunciante. Tal el caso planteado por la supuesta víctima, de que le fue requerido algún tipo de "favor sexual" para poder acceder a un lote".

La mujer habría pedido la palabra para decir que Sosa le habría pedido ciertos favores como condición de que se asignara un terreno para hacerse la casita. La mujer acusó de pie a Sosa en presencias de los legisladores, del titular del IPV y de las 500 personas allí reunidas, y entonces el hecho no podía disimularse.

Por eso las ediles consideran que "las aseveraciones acusatorias hechas por la vecina contra el Señor Sosa- aún en presencia del mismo-; revisten una gravedad tal que resulta indisimulable e imposterizable una profunda investigación que deslinde posibles responsabilidades" y que "más allá de las acciones que en el plano legal deba asumir la supuesta afectada y que resultan de su voluntad y se encuentra dentro de sus derechos. Este municipio tiene la responsabilidad institucional de velar por el respeto a sus ciudadanos, evitando que la ocupación de cualquier cargo jerárquico por parte de algún funcionario, devenga en la utilización del mismo con fines inconfesables".

Se nota la mano de la abogada Paleico en el párrafo que considera que "según lo establece el CODIGO DE ETICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, en su capítulo I, artículo 1º: "BIEN COMUN. El fin de la función pública es el bien común, ordenado por las Disposiciones de la Constitución Nacional, los tratados internacionales ratificados por la Nación y las normas destinadas a su regulación. El Funcionario público tiene el deber primario de lealtad con su país a través de las instituciones democráticas de gobierno, con prioridad a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones de cualquier naturaleza.", de aquí se desprende que en este caso bien se puede estar violentando dicho Código y los alcances que lo inspira; dicho Código también expresa: "El Funcionario Público debe actuar con RECTITUD, PRUDENCIA, IDONEIDAD, RESPONSABILIDAD, desechando todo provecho o ventaja personal; está obligado a actuar con diligencia, debe inspirar confianza en la comunidad, así mismo evitar acciones que pongan en riesgo la imagen que debe tener la sociedad respecto a sus funcionarios en su condición de servidores públicos; debe desarrollar sus funciones con respeto y sobriedad, usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios de que dispone únicamente para el cumplimiento de sus funciones; ESTA OBLIGADO A EXTERIORIZAR UNA CONDUCTA HONESTA.". También afirman que "la situación resultaría doblemente grave si esa denuncia fuera falaz o malintencionada contra el funcionario, porque no solo afecta el buen nombre del mismo sino también el prestigio del municipio como tal".

El proyecto es de "resolución" por el que se pide al ejecutivo "una profunda investigación destinada a dilucidar la veracidad o no de los dichos realizados por una ciudadana de este Departamento contra el Señor Director de Desarrollo Territorial D. Roque A. Sosa"

A 40 años de la masacre de Trelew



La masacre de Trelew fue el fusilamiento de 16 miembros de organizaciones armadas peronistas y de izquierda ocurrida el 22 de agosto de 1972 en la base aeronaval Almirante Zar.

Todo el proceso había comenzado unos días antes cuando comenzó un intento masivo de fuga.

El jefe del operativo fue Mario Roberto Santucho del Partido Revolucionario de los Trabajadores.

Se habían dividido en dos grupos. Uno huyó en un automóvil Ford Falcon que los esperaba para llevarlos al aeropuerto.

Pero los vehículos que debían transportar al otro grupo no se hicieron presentes. Es por ello que el segundo grupo integrado por diecinueve personas logró llegar al aeropuerto en tres taxis, pero cuando el avión ya despegaba.

Al ver que no tenían oportunidad alguna de escapar, luego de ofrecer una conferencia de prensa, el grupo depuso las armas sin oponer resistencia.

Una patrulla militar bajo las órdenes del Capitán



de Corbeta Luis Sosa, segundo jefe de la base Almirante Zar, condujo a los prisioneros de regreso pero a la cárcel de Rawson.

A las 3,30 horas del 22 de agosto, los detenidos fueron sorpresivamente despertados y fueron ametrallados.

Sólo hubo 3 sobrevivientes que fueron trasladados al día siguiente a Puerto Belgrano pero no se les prestó ningún tipo de atención médica. Tiempo después fueron desaparecidos durante la última dictadura militar.

Los muertos fueron: Alejandro Ulla, Alfredo Kohon, Ana María Villareal de Santucho, Carlos Alberto Del Rey, Carlos Astudillo, Clarisa Place, Eduardo Capello, Humberto Suárez, Humberto Toschi, José Mena, María Angélica Sabelli, Mariano Pujadas, Mario Delfino, Miguel Polti, Pedro Bonet y Susana Lesgart.

Los heridos y luego desaparecidos son: Alberto Miguel Camps, María Antonia Berger y Ricardo Haidar.



**Concejal
Norma Pagés**



Bloque

UNION CÍVICA RADICAL

Ud. también puede colaborar con



MOVIMIENTO EVITA

movimientoevitamalargue@hotmail.com
2604—33352
Facebook: Movimiento Evita Malargüe
www.movimiento-evita.org.ar

IQ
INFORMÁTICA

Accesorios

Servicios técnicos

Insumos

Impresiones

Encuadernaciones

Descargas de fotos

Regalería - Artesanía - Anexo

Cel: (0260) 154338024
Dirección: San Martín 85 - Malargüe
E-mail: da_2766@hotmail.com

Lanzamiento de la Oferta Educativa



Desde el próximo 27 de agosto se desarrollará la OFERTA EDUCATIVA REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE GESTIÓN PÚBLICA dicha ofertase desarrollará en el centro Polideportivo y Cultural Malal- Hue, el día 27 de agosto de 2012, de 9,30 hasta las 16,00 hs. Y es una nueva al futuro de los jóvenes malargüinos y estará organizada por UN Cuyo, UTN, Municipalidad de Malargüe a través de la Dirección de Educación y Área de Juventud, Asociación de Estudiantes Malargüinos, y la DGE a través del IES 9-018 Gobernador Celso A Jaque. Además se prevé la participación de: alumnos de Malargüe, San Rafael, y General Alvear.

Se realizarán talleres de Introducción a la vida de Educación Superior, en los siguientes horarios: 9,30, - 11,30- 14,00- 15,30 hs.

Por otra parte habrá charlas sobre sistemas de becas en los siguientes horarios: 12,00 y 15,00 hs

Finalmente Mercedes Vergara directora de Educación del municipio dijo: "Es muy importante asistir tanto a los talleres, como a las charlas sobre sistemas de becas que son muy buenos y Malargüe, califica muy bien para el otorgamiento de becas..."

Habrán stands de Universidades e Institutos de Educación Superior.

El Acto de Apertura se realizará a las 10,30 hs.

El Municipio y la Dirección de Desarrollo Territorial firmaron un convenio que dará mucho que decir y mucho que hacer



Vicente Abbate en diálogo con la prensa. Estuvo muy requerido por los colegas presentes

El titular de la Dirección de Desarrollo Territorial (ex-DOADU) Dr. Vicente Abbate, estuvo en Malargüe en una agitada mañana del jueves, cuando paralelamente la Directora de Educación Mercedes Vergara (ver esta misma página) convocaba a la Oferta Educativa. El Secretario de Ambiente Marcos Zandomeni estaba al llegar y había mucha expectativa, ya que el objetivo de todo ello era la firma de un convenio para optimizar el ordenamiento territorial dotando al Municipio de algunos márgenes de autonomía.

En medio de todo el barullo se conocía el proyecto del Diputado José Muñoz para la modificación de la Ley 7722, la que prohíbe la megaminería con uso de ácidos contaminantes y que, justamente, también apunta a diferenciar el perfil de Malargüe del de otros departamentos

En el próximo número de SPELL, con más tiempo, daremos detalles de estos anuncios, que requieren de especial consideración por su importancia, pero rescatamos, para éste, la breve pero interrumpida conversación que mantuvimos con el funcionario y con su colaborador local José Abrego, sobre el abortado PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA, propuesto en su momento por la Secretaría de Ambiente (a la que pertenece al DOADU) y retenido indebidamente por la DRNR por razones que venimos explicando en estas páginas en el último año y medio.

Abbate se limitó a escuchar y tomar nota, en tanto el mencionado programa incluía aspectos catastrales y de reordenamiento del área de Payunia con la inclusión de emprendimientos económicos novedosos, incluso para el país.



Instituto de Danzas Clásicas y Contemporáneas



AVÍCOLA "Los Gurises"
 Pollos, arrollados, milanesas, hamburguesas, escabeches, chorizos de pollo!
 AV. SAN MARTÍN 929

importadora panamericana

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

SEGUINOS EN FACEBOOK

Av. San Martín 33 - Tel. 2604-472711 - Malargüe

Maxi Kiosco Antonela

LOCUTORIO - QUINIELA
 CARGA VIRTUAL - TODO SUELTO

ROCA Y LLANCANELO
 MALARGÜE (Mendoza)

Liliana Montenegro logró que se apruebe investigar la Fiesta de la Nieve

Cuando hace poco Moria Casán estuvo animando nuestra Fiesta Provincial de la Nieve, observamos que en la misma no estaba la concejal Pagés pero sí el hijo, dando vueltas por entre las mesas.



A los pocos días algunos de sus colaboradores estaban haciendo preguntas sobre detalles de organización y al tiempos nos desayunamos de que había presentado un proyecto en el que acusa al gobierno comunal de que hubo irregularidades tales como catering diferenciado para periodistas locales y foráneos, servicio de seguridad desmesurado, etc.

En función de eso, el proyecto de resolución reclama que se informe todo eso y además:

- costo y detalle de los catering diferenciados
- costo del catering al personal de seguridad
- costo de los gastos de seguridad
- costo de los impuestos por derechos de autor por los números artísticos representados
- costo de los servicios de hotelería para los artistas contratados, como asimismo seguridad, servicio de ornamentación, mantelería, etc.
- costo de contratación de artistas locales.

También pide se informe sobre nómina de agentes municipales afectados a la Fiesta y copias de los presupuestos de las empresas contratadas

También pide detalle de los ingresos por venta de entradas, ante la sospecha de que la mayoría de las mismas hubieran sido pagadas por el Municipio y no por los interesados.

El proyecto llevaba el Nro., de expediente 3395/12 y este jueves se aprobó el despacho de comisión aprobándolo, por lo que el Ejecutivo deberá informar a la brevedad sobre estas cuestiones.

La Ley Petri agudizó la crisis en el kirchnerismo mendocino

El kirchnerismo mendocino hizo mucho barullo con el proyecto de Ley Petri, la que impide las excarcelaciones por delitos violentos y otras cosas que van a contramano de la política de Derechos Humanos de la Nación.

La alharaca no era producto sino de esa confusión entre "lealtad a un proyecto" y "obsecuencia sectaria hacia una persona (Cristina) por estar circunstancialmente en el poder", que es un tema que el kirchnerismo mendocino no tiene resuelto, como advertimos ya en vísperas de las PASO hace un año.

No se justificaba tanto lío cuando la Ley Petri, con cuyo texto manifestamos nuestras diferencias en el número anterior de SPELL, sólo afectará al 5% de la población carcelaria mendocina. Entonces, visto en contexto, esa Ley fue una pulseada política de la UCR, que sigue sintiendo que "Mendoza es radical" y tiene, en esta provincia, mayor vocación de poder que en el resto del país.

Petri había logrado la media sanción de Diputados y esta semana consiguió el apoyo del Senado provincial, y la promesa de Pérez de que no vetará la Ley.

Una jugada redonda o un pacto secreto UCR-PJ?



Norma Pagés fue quien junto al Diputado Montenegro presentó en Malargüe el proyecto Petri que luego sería aprobado

El kirchnerismo de base está que trina contra 7 senadores que se levantaron de la sesión para no pelearse con los radicales, y se olvidan que, en la esfera nacional, legisladores "kirchneristas" como Dante González ya habían hecho cosas parecidas con proyectos de Kristina, varios de los cuales igualmente triunfaron.

Ya es tarde para enojarse con ellos o acusarlos de "traición", pero no para analizar algunas cosas en contexto . . .

Lo cierto es que esta ley agudizó la interna del PJ, mientras la UCR está reagrupando la tropa propia para ocupar bancas varias en el 2013 y Ejecutivos varios en el 2015.

Se están haciendo reuniones de intendentes y funcionarios, hay coqueteos con La Cámpora de Buenos Aires, pero no saben qué hacer con los "compañeros" que fueron despedidos de su trabajo hace más de un año durante la interna del PJ y en días previas a las PASO. La interna aquella fue salvaje, y ahora necesitan sumar a las víctimas, que fueron eyectados del mapa cruelmente....

¿Los diputados nacionales Carmona y González?. Bien, gracias. Ya ni deben acordarse dónde queda Mendoza. El Pampa Alvaro se quedó también afuera y ahora está simplemente buscando clientes para su PYME, porque de algo hay que vivir, no?

Lo cierto es que la UCR aprovechó las contradicciones internas del PJ para avisar que viene por más, y eso es algo que debe rescatarse: los radicales están volviendo a hacer política. Y ahora se vienen varios otros proyectos gordos en los que el kirchnerismo provincial ya no podrá contar con los votos cautivos del "efecto arrastre" que es mérito de Kristina más que de la militancia menduca.

¿Esta movida radical lo convierte en "quien marca la cancha"? Pareciera ser que el gobernador Pérez así lo entendió. Ahora se viene un debate sobre la Ley 7722, que quizás haya sido una de las causas por las que 7 legisladores PJ se levantaron.... Quizás esto fue la moneda de cambio (apoyáme en la Ley Petri, yo apoyo la minería y el Proyecto Muñoz), y quizás así se entienda que Paco Pérez haya salido a decir que él no vetará la ley.

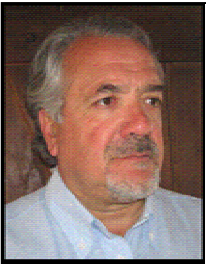
Lo que no se entiende aún mucho es el rol del vicegobernador Ciarca, que en el Parlamento Abierto de Malargüe ninguneó ostensiblemente la participación del diputado radical Humberto Montenegro (se notó mucho...). ¿Le tendrá miedo a este radical que se corta solo?

TeleCentro
INTERNET
Y
CABINAS TELEFÓNICAS
AV. SAN MARTÍN 375

VIDEO CLUB
Avda. Roca E 114
2604 222825

LIMPIA HOGAR
Av. San Martín 354
Tel.: 0260 - 4471251
Malargüe - Mendoza

Payunia: los malargüinos seguimos estando de adorno



El martes nos llegó, vía prensa-Municipio (agradecemos a su encargado Víctor Hugo Iriarte por no dejarnos afuera), el siguiente comunicado DRNR:

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Mendoza, a través de la Dirección de Recursos Naturales Renovables, junto a la Municipalidad de Malargüe y El Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR) invitan a usted al curso:

"Los Volcanes de Mendoza: ¿amenaza potencial o recurso turístico?"

Dictado por los Investigadores del CONICET Dra. Patricia SRUOGA y el Dr. Eduardo J. Llambías, de la Dirección de Geología Ambiental y Aplicada del SEGEMAR.

La Dra. Patricia Sruoga egresó en 1979 como

Licenciada en Geología y en 1989 obtuvo el título de Dra. en Ciencias Naturales en la Universidad Nacional de La Plata.

Actualmente es Investigadora del CONICET con lugar de trabajo en la sede central del SEGEMAR. Su especialidad es la volcanología y petrología de rocas volcánicas. Participa como experta en los Proyectos de Riesgo Volcánico que lleva adelante el SEGEMAR y ha publicado numerosos trabajos en congresos y revistas nacionales e internacionales acerca de la evolución de sistemas volcánicos activos (Maipo, Peteroa, Copahue, Laguna del Maule), terrenos volcánicos terciarios de la provincia de Mendoza y jurásicos de Patagonia.



El Dr. Eduardo Jorge Llambías se Doctoró en la Universidad de Buenos Aires con el Estudio Geológico-petroológico Integral del Volcán Payún Matrú de Mendoza. Es Profesor Extraordinario, Categoría de Emérito, de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Universidad Nacional de La Plata), e Investigador Principal del CONICET. Su trayectoria y experiencia son amplias, con más de cuarenta años de actividad docente y de investigación ininterrumpidos, en temas de Petrología en general, y especialmente en Volcanología. Cuenta con más de ciento cincuenta trabajos de investigación en capítulos de libros, revistas y actas de congresos, tanto internacionales como nacionales.

El curso está destinado a guardaparques, profesionales del turismo, agentes de protección civil (Defensa Civil, Gendarmería), y otros profesionales afines a estas disciplinas.

LUGAR: Centro de Congresos y Convenciones The-saurus- Malargüe. FECHA y HORA: 22, 23 y 24 de agosto de 2012, en el horario de 10 a 12 y 15 a 18hs. Esperamos contar con su presencia. Daniel Gómez Director DRNR

N de la R: Nótese que entre los invitados, como siempre, no hay ONGs, ni puesteros, ni pueblos originarios. A esta gente no le importa lo que piensa el pueblo, sino sólo bajar línea... y encima no a todos. Sólo para una elite. A los disertantes, buena gente, doy fe, los están usando. Así andamos...!

CARLOS BENEDETTO

¿Quiénes excluyen a quiénes?

Carlos Benedetto

En el programa que contenía la circular no se hace mención a los apoyos explícitos recibidos de la Federación Argentina de Espeleología, autora del abortado proyecto PROGRAMA PROVINCIAL DE ESPELEOLOGIA (encargado en 2009 por el entonces Secretario de Ambiente Guillermo Carmona y luego cajoneado por la misma DRNR), que tenía como eje el desarrollo del Espeleoturismo en Payunia (www.fade.org.ar).

Cuando en mayo de este año 2012 se organizó un encuentro con la gente de la UNESCO y el Dr. Llambías, la FAde se autoinvitó y luego, el 24 de mayo, presentó una nota de apoyo en la oficina de la UNESCO en Buenos Aires, lo que luego fue comunicado a las autoridades municipales. Todo fue subido a la web de SPELL, incluyendo el proyecto del Concejal Nambuena, quien nos agradeció la gentileza pero nunca nos invitó a participar de ninguna reunión posterior.

Supusimos que ello había sido un mero olvido de los tantos que tenemos todos a diario, pero ahora suponemos que no fue así.

Esta conferencia que terminó ayer reedita otras del pasado, pero en negativo: en 2004, y gracias a la entonces Directora de Educación Verónica Bunsters, se organizó la presentación de un documental sobre Malargüe en la que participó su director, más el Dr. Llambías, más la FAde: "Volcanes y Cavernas de Malargüe". Luego en 2008, ya con Agulles en la intendencia, la FAde trajo a Malargüe al equipo de documentalistas de CIENTIFICOS INDUSTRIA ARGENTINA (Adrián Paenza, de la TV Pública), y en la movida participó mucha gente de Malargüe, Mendoza, Tucumán y el mismo Dr. Llambías.

No se entiende entonces a qué obedece este nuevo acto de exclusión. Quienes incluyen son excluidos por los antes incluidos. Una injusticia, por no decir otra cosa.

Un funcionario que no pertenece al Grupo Alcalá (sabemos que la Muni está pasando por una interna feroz desde que José Muñoz está en su banca de Diputados) nos dijo en confianza pero pidiendo reserva de nombre: "lo que a mí más me molesta es que acá se siguen tomando decisiones en Mendoza, traen a disertantes pero se olvidan de contar con la tropa propia; lo que pasó recientemente con el puestero que acuchilló a un guardaparques fue una reacción mala a situaciones de conflicto que los puesteros no provocaron; la DRNR sigue siendo un cuerpo extraño que mira a Malargüe con desdén, como si fuera una factoría; lo peor es que no les podemos hacer frente por un problema de obediencia partidaria; si volvieran los radicales creo que nos escucharían más". (De más está decir que nunca diremos quién dijo esto....)(Todavía recordamos con nostalgia al Director de la DRNR "Poli" León, que ese sí tenía título universitario acorde con su función y además sabía de manejo político, cosa que Daniel Gómez no tiene ni una cosa ni la otra).

Otra vez la camiseta partidaria prevaleciendo sobre el bien común..... Esta película ya la vimos en 1998 con la exclusión de los espeleólogos del manejo de Caverna de Las Brujas (caso único en el mundo, sin precedentes).

Hay gente que se baja del caballo y quiere participar (y no como espectadores de la tribuna) y no la dejan, ¿luego podremos exigirles que no se enojen?.

No se puede pedir peras al olmo y no otra cosa esperábamos de Daniel Gómez. Pero el Plan Estratégico Malargüe, que organiza todo esto, podría cambiar su actitud. 14 años de guerra ya es mucho, no?

Malargüe se defiende de los depredadores foráneos mientras la DRNR mira para otro lado

La semana pasada prometimos publicar el descargo por las denuncias truchas de los espeleotruchos de Luján de Cuyo que pretenden, en complicidad con la DRNR controlar a los malargüinos en su propio territorio, sin rendir cuentas más que a Dios y a la Historia, como la dictadura militar (¿se acuerdan de la autoamnistía de 1982?.

Todo esto lo están haciendo frente a la inacción de un Concejo Deliberante local que, o tiene miedo de enfrentar a la Provincia, o es cómplice como lo era en 1998.

Preferimos pensar que es por miedo. Por ahora preferimos pensar eso.

Va el link para la descarga directa:

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/descargo-fade-gema-agosto-2012.pdf>
(copia de este expediente ingresó al Concejo Deliberante este último jueves)



A un año de la caída del proyecto minero San Jorge, conocí el texto para modificar la ley 7722

<http://sinpelos2011.files.wordpress.com/2012/08/ley7722.pdf>

Reproducimos una nota de MDZ y publicamos por separado en nuestra web el texto completo de la modificatoria, al tiempo que señalamos que el Partido Socialista había propuesto, hace poco tiempo, que los proyectos mineros fuesen sometidos a plebiscito, lo que ayudaría a la mayor autonomía municipal que reclama el diputado Muñoz (que hizo su carrera política en Malargüe, pero es oriundo de San Juan, lo que corrige al texto de la nota original)

“No queremos herir susceptibilidades ni meternos con el desarrollo de otros departamentos. Esta modificación no va en contra de nadie sino que queremos que se le permita a Malargüe que se desarrolle la industria la minera en forma sustentable. La 7722 es una ley discriminatoria con Malargüe”.

Las palabras son del diputado José Muñoz (PJ) que ya tiene listo el proyecto para modificar la ley 7722 que “prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo”.

El legislador, oriundo de Malargüe –y que llegó a la Legislatura el año pasado, de la mano del ex gobernador Celso Jaque–, había anticipado que trabajaría para hacerles modificaciones a la ley 7722 y con la presentación de esta iniciativa, él sabe que se abrirá la polémica.

Según Muñoz, el objetivo de modificar la ley es “para darle un marco constitucional para promover el desarrollo minero sustentable en la provincia de Mendoza, priorizando aquellos departamentos que presentan características geográficas afines a esta actividad. Y también para el desarrollo de actividades económicas tales como la agricultura y la ganadería. Quiero preservar el espíritu de la ley, la cual comparto que es la prohibición del uso de sustancia contaminantes en los procesos mineros, preservar las cuencas hídricas que es el principal tesoro de Mendoza sin modificarlo”.

El legislador contó además que la idea de los cambios en la ley 7722 “es una alternativa de desarrollo”. Y manifestó que “tenemos como claro ejemplo que una empresa que quería hacer un emprendimiento de 10 millones de dólares para explorar si existe o no un recurso minero tal como el uranio en una superficie no permite otra actividad rentable por su característica topográfica y se ve impedida porque hace tres años la Legislatura no aprueba la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) del proyecto Huemul Santa María. Pedí el giro para que se forme un plenario de comisiones de Hacienda, Economía, Legislación y Asuntos Constitucionales y Ambiente”.

“¿El petróleo no es desarrollo minero acaso y beneficia a toda la Nación? ¿Por qué no se nos permite desarrollar la minería?”

“Nosotros tenemos que dar una discusión técnica y científica. Por eso hablamos de la autonomía municipal. ¿El petróleo no es desarrollo minero acaso y beneficia a toda la Nación. Por qué no nos permite desarrollar la minería?”, se pregunta Muñoz.

El diputado indicó además que el intendente de Malargüe Juan Antonio Agulles apoya la iniciativa y aseguró que el gobernador Francisco Paco Pérez aún no sabe del proyecto.

Además sostuvo que “hay que buscar consensos políticos dentro del partido, la Legislatura e intendentes”.

Pero además deberá enfrentar el reclamo social. De hecho, este 24 de agosto, las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura, han organizado una marcha ya que se cumple un año del bochazo del proyecto minero San Jorge en la Legislatura.

Esto se dio en 2011, cuando en medio de la campaña electoral, Pérez solicitó a los diputados del PJ que le bajaran el pulgar.

Las movilizaciones anti mineras dejaron su huella. “Hay legislación que no se ha tenido en cuenta”

La ley 7722, que fue sancionada en 2007 en la Casa de las Leyes, tiene siete artículos. El proyecto de Muñoz también. Los cambios más fuertes tienen que ver con el artículo 1 y el 3, aunque también hay modificaciones en los otros.

“No quiero que se pierda el espíritu de la ley y darle un marco constitucional. Es lo que falta. Por eso agrego el artículo 33 y 36 del Código de minería de la Nación. Existe legislación que no se ha tenido en cuenta”, expresó Muñoz. Y alegó que al proyecto le falta agregar algunas cosas, una de ellas es el control a entidades intermedias gubernamentales.

Así el artículo 1 del proyecto de Muñoz expresa: “A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales de cualquier tipo obtenidos a través de cualquier método extractivo dentro de las áreas no permitidas establecidas taxativamente en los artículos 33 y 36 del Código de Minería de la Nación, como así también en un radio de 10 kilómetros desde el centro de cualquier localidad provincial que esté constituida como distrito urbano municipal. En los procesos mineros de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos ubicados fuera de las zonas prohibidas y en el caso de utilizarse cualquier tipo de sustancias tóxicas debe considerarse que sus efluentes deben cumplir con los parámetros máximos permitidos en el Artículo 1º del Anexo I de la Resolución 78/1996 del Departamento General de Irrigación”.

El artículo 33 del Código de Minería de la Nación dice: “Ni el permiso para explorar ni la concesión de una mina dan derecho a ocupar la superficie con trabajos y construcciones mineras sin el formal consentimiento del propietario: En el recinto de todo edificio y en el de los sitios murados. En los jardines, huertos y viñedos, murados o sólidamente empalizadas; y no estando así, la prohibición se limitará a un espacio de DIEZ MIL (10.000) metros cuadrados en los jardines, y de VEINTICINCO MIL (25.000) en los huertos y viñedos.

A menor distancia de CUARENTA (40) metros de las casas, y de CINCO (5) a DIEZ (10) metros, de los demás edificios. Cuando las casas sean de corta extensión y poco costo, la zona de protección se limitará a DIEZ (10) metros, que pueden extenderse hasta QUINCE (15). A una distancia menor de TREINTA (30) metros de los acueductos, canales, vías férreas, abrevaderos y vertientes”.

El artículo 36 del Código de Minería de la Nación explica: “No pueden emprenderse trabajos mineros en el recinto de los cementerios, calles y sitios públicos; ni a menor distancia de CINCUENTA (50) metros de los edificios, caminos de hierro, carreteros, acueductos y ríos públicos. Pero la autoridad acordará el permiso para penetrar ese radio, cuando previo el informe de un ingeniero y los comprobantes que los interesados presentaren, resulte que no hay inconveniente, o que, habiéndolo, puede salvarse”.

Bloque de
Concejales

JUSTICIALISMO
PARA TODOS



Marengo no baja línea sino que escucha....

Este miércoles en la noche casi 150 personas se dieron cita en el Concejo Deliberante. Venían del campo y eran puesteros convocados por el Dr. Marengo para proponerles participar en la elaboración de una pieza legal para reglamentar las carreras de caballos y de perros, tema sobre el que se viene debatiendo desde hace mucho.



A diferencia de lo que está haciendo la DRNR con los pumas y zorros, donde no se escucha a los puesteros que sufren esa plaga, esta vez el concejal prefirió saber qué piensa y qué sabe la gente, y no suponer de antemano que la gente es sólo una cosa a manejar.

Al igual que la caza del choique para celebraciones especiales es una tradición cultural, también lo son las carreras de animales, pero en las que se han verificado problemas de seguridad tanto para los animales como para los organizadores como para los espectadores (venta de alcohol, frecuencias, tenencia de armas blancas, derecho de admisión, horarios, etc.).

Los puesteros presentes se mostraron satisfechos y prometieron revisar algunos hábitos, cooperar y seguirla, esta vez en el Thesaurus, para discutir específicamente los temas de sanidad animal, para lo que el mismo Marengo prometió la presencia de veterinarios.

Luego, la ordenanza que emane de esto será producto de la participación popular y no de las elucubraciones a puertas cerradas.

Justicialismo para Todos quiere sacar los pinos de la San Martín

En un proyecto que casi seguramente no hará las delicias del Secretario de Ambiente y Obras Públicas, los concejales Coria y Oyola proponen que "de manera planificada se erradiquen los ejemplares arbóreos ubicados en el boulevard de Av. San Martín intersección Av. Capdevilla"

Apelan a la Ordenanza Municipal 1317-05, con las modificaciones



La esquina en cuestión no es la única con este problema. Esta foto y las flechas son un buen trabajo que nos acercó Ariel Zúñega, del equipo de los concejales Oyola y Coria

establecidas en Ordenanza Municipal N°1333-05, la Ley Provincial N° 2.376 y Ley Nacional N° 13.273 y consideran que "los pinos ubicados sobre el boulevard de Av. San Martín se caracterizan por su copa de forma cónica con una silueta de tronco vestido, lo que impide que los conductores tengan una buena visibilidad". Dicen además que "la poca planificación estratégica de forestación, lleva a que algunos ejemplares arbóreos y sus características sean considerados como un verdadero estorbo, que pone en riesgo la integridad física de las personas", lo que pone en riesgo la seguridad de la gente ya que la misma está expuesta a accidentes (y acompaña fotos como la que ilustra esta nota).

Según los ediles peronistas, la erradicación permitirá "preservar las vidas de niños, mujeres y hombres que transitan en las inmediaciones de estas arterias donde se encuentran dos establecimientos educativos y mantener en condiciones de circulación vial, mejorar la fisonomía urbana" y otros beneficios

Según la legislación vigente, sólo estas razones justifican la erradicación de árboles, que debe llevar a cabo el Municipio con la debida autorización de la DRNR, que es donde avizoramos un problema a futuro, dada la inoperancia de este organismo provincial (n. de la r.).

Sin embargo los ediles apuntan contra los funcionarios del área de Alcalá, a quien no tienen en muy alta estima, y dicen que "la falta de decisión y la impericia de los funcionarios municipales en la correspondiente planificación del arbolado del boulevard de Av. San Martín de la ciudad, provocará la necesaria extracción de los ejemplares y el consecuente aumento en los gastos del erario comunal".

(Nosotros pensamos que la impericia es de la DRNR provincial, pero bueno, no nos vamos a andar peleando por eso).

Por ello en la parte resolutive se ordena al Ejecutivo, no que haga el trabajo, sino que se lo pida a la DRNR y luego estudie la reubicación de la totalidad de los ejemplares arbóreos y que estudie la posibilidad de colocar semáforos en esa esquina, lo cual sería importantísimo, pero nos huele a que le están dando pie al Ejecutivo a que vete la ordenanza, si sale.

Disculpen, pero últimamente SPELL anda con un ataque de pesimismo, sobre todo cuando se trata de dar vela en el entierro a una DRNR que ya ha mostrado cabalmente (el proyecto Payunia Patrimonio de la Humanidad -ver pág. 9 de este número- es otro ejemplo a mayor escala) que vive a Malargüe como una estancia en la que todos somos sus peones.

24 Open DRUGSTORE
 Artículos de Almacén - Pan - Facturas - Lácteos
 Fiambreres - Kiosco - Carga Virtual
 Avda. San Martín 737 - 15605628 - Malargüe

F.A.P. Partido Socialista Región del Nevado
 Gral. Alvear-San Rafael-Malargüe

FRENTE AMPLIO PROGRESISTA

FOTOCOPIAS GRINGO
 de Sergio Ariel Gomero
 Ampliaciones - Reducciones - Impresiones Laser Color
 Anillados - Artículos de Librería - kiosco
 Las Heras 835 Tel. 02627-15592527
 5613 Malargüe - Mendoza

Tijuanita jeans
 Avda. San Martín 364

Novedades de la semana en ARGENTINA y EL MUNDO

* Sudáfrica: masacre de mineros; feroz represión policial.

* Por las tormentas y por la caída de una marquesina murió un hombre de 33 años en Capital Federal, en la zona de Tribunales. Era asesor del ministro Alak.

* Denuncia contra Cablevisión: es acusado de censura por interrumpir la señal del canal 11 de Formosa.

* Asumió la presidencia Danilo Martínez en R. Dominicana.

* El ex juez Baltasar Garzón denunció que hay una persecución contra Julian Assange. El ALBA rechazó las amenazas del Reino Unido. El gobierno de EE. UU desconoce el asilo otorgado por Ecuador.

* Economía venezolana creció 5,4% en el segundo trimestre

* A un año del asesinato de la niña Candela Rodriguez, el caso volvió "a fojas cero".

* Yemen: 14 soldados muertos. Responsabilizan a Al Qaeda.

* Los universitarios chilenos tomaron la Universidad de Chile en solidaridad con los estudiantes secundarios.

* Explosión de un gasoducto en China. Sin víctimas.

* Comenzaron los juicios por los asesinatos de los sacerdotes riojanos Longueville y Murias.

* 40 asesinatos en un fin de semana en México.

* Macri al borde del juicio oral por las escuchas telefónicas. El fiscal firmó el pedido y lo quiere acusar de "asociación ilícita". Le podría caer una pena de hasta 10 años.

* Egipto cerró la frontera con la Franja de Gaza.

* Desde el 29 de agosto y hasta el 9 de septiembre se desarrollarán en Londres los Juegos Paralímpicos que congregarán a 4200 atletas de 160 países. La delegación argentina está compuesta por 58 deportistas.

* Murió un preso de la Unidad 9 de La Plata por una pelea

* El jueves comenzó el juicio por delitos de lesa humanidad de la maternidad clandestina de Campo de Mayo. Entre los imputados están Bignone y Riveros.

* Nuevo bombardeo sirio en la frontera con Jordania.

* Según la consultora Equis, Cristina tiene la imagen más alta entre los políticos. Su actual intención de voto es del 58,1% seguida por Binner con el 12%

* Francia intervino en Siria enviando "armas no letales".

* La exportación de vino argentino creció 35% en el primer semestre de 2012.

* Los metrodelegados denunciarán al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ante la OIT

* Fallo histórico en Córdoba por delito ambiental. Se condenó por contaminar con agroquímicos a 3 años y tareas comunitarias.

* Un prestamista argentino fue encontrado muerto en las playas de Punta del Este, Uruguay.

* Denunciaron a Macri: lo acusan de asociación ilícita por irregularidades en licitaciones.

* La empresa Ciccone fue declarada de utilidad pública y se concretó la expropiación por amplia mayoría.

* Superávit en nuestra balanza comercial. Se produjo un alza del 54%.

* Juan Manuel Santos, presidente colombiano, pidió la renuncia de todo su gabinete.

* Rafael Correa expresó que Ecuador no negociará sus principios en materia de Derechos Humanos.

* El gobierno de Paraguay intervino la policía a causa de una huelga por demanda salarial.

* Le negaron el pedido de libertad a Chapman, el asesino de John Lennon.

* Córdoba: represión en una marcha de estatales contra la reforma provisional que quiere implementar el gobernador De la Sota. 30 heridos, 4 detenidos.

* En 9 años la economía argentina creció un 95,5 %

¿Quién fue... Héctor José Cámpora?

Fue un político y odontólogo que llegó a la presidencia de la Nación y que la ejerció durante 49 días.

Cámpora había nacido en la localidad de Mercedes, en la provincia de Buenos Aires, el 26 de marzo de 1909.

Nieto de inmigrantes, cursó la carrera de Odontología en la Universidad de Córdoba. Su vocación política lo llevó a convertirse en dirigente estudiantil.

Se radicó en San Andrés de Giles y

se casó en el año 1937 donde formó una familia y ejerció su profesión.

En el periodo 65-66 ocupó el cargo de concejal. Antes, cuando recién incursionó en la política en el año 1943, conoció a Juan Domingo Perón y formó parte de una agrupación independiente que contribuyó al triunfo electoral de Perón en el año '46.

Al producirse el golpe de estado del '55, se mantuvo oculto unos días para luego presentarse en el Departamento de Policía donde quedó detenido. Fue injustamente procesado por corrupción y fue acusado de haberle entregado como legislador a Perón facultades extraordinarias prohibidas por la Constitución Nacional. Mientras seguían sus procesos fue trasladado a la cárcel de Ushuaia junto a otros presos políticos de donde se fugó en 1956, logrando pasar a Chile y obtener asilo político.

Más tarde vuelve a Argentina, una vez cerradas las causas judiciales.

En 1971, Perón lo nombra delegado personal en lugar de Jorge Paladino y trabajó para su regreso al poder en 1973.

Cámpora reorganizó el movimiento, creando la rama juvenil y logrando la afiliación masiva de todos los sectores. Tras el alejamiento de Paladino, a quien se le había ofrecido el cargo de presidente, Perón desde el exilio en España tomó la decisión de que Cámpora fuera el candidato a presidente por el peronismo, dado que por la proscripción, él no podía presentarse.

El armado apuntaba a que el próximo presidente eliminara la proscripción para que Perón pudiera regresar al país y luego de la renuncia, se llamara a elecciones.

Cámpora se presentó en marzo del '73 llevando como vice a Solano Lima y ganó por el 49,5% de los votos. Balbín salió segundo con el 21,3%. Como el peronismo no había superado el 50% de los votos debía haber ballotage, pero Balbín reconoció el triunfo de Cámpora, evitándolo. La primera decisión de gobierno fue la de liberar a todos los presos políticos de la dictadura que acababa de irse.

La fórmula ganadora presentó su renuncia el 13 de julio de 1973, ocupando el cargo el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, quien convoca a elecciones. Gana la fórmula Juan Perón-María Estela Martínez de Perón con el 60% de los votos.

La cercanía de Cámpora con la izquierda peronista lo enfrentó con la derecha partidaria liderada por el propio Perón y cuando éste echó de la Plaza de Mayo a los sectores de izquierda, Cámpora fue echado del partido.

Al producirse el golpe de estado de marzo del '76, "el tío" debió refugiarse en la embajada de México donde permaneció 3 años, hasta que ya muy enfermo de cáncer, el gobierno militar le permitió viajar a México donde lo recibió el entonces presidente de ese país, López Portillo. Poco tiempo después, el 19 de diciembre de 1980, a la edad de 71 años, muere en la ciudad de Cuernavaca.



¿Qué pasó el 25 de agosto de 1931?

Ese día, en la ciudad de Bahía Blanca, nacia el doctor Julio Maiztegui.

Se graduó como médico en 1957 y realizó estudios de perfeccionamiento en la universidades de Boston y Harvard.

Casi toda su labor científica la desarrolló en Pergamino, abocado al estudio y control de la fiebre hemorrágica. Producto de su tarea fue la creación en 1978 del Instituto Nacional de Virosis Hemorrágicas, el que dirigió desde el inicio hasta sus últimos días.

Fue distinguido con el título de Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Rosario, fue Miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba y consultor del Comité de Expertos en enfermedades virales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Publicó más de 200 trabajos de investigación y recibió numerosas distinciones.

Su desaparición física, el 29 de agosto de 1993, a los 62 años fue una gran pérdida para la comunidad científica argentina.

